

Acta de la reunión de la Comisión de Grado en Física, 2013-04-24

El 24 de abril de 2013 da comienzo la reunión a la que asisten las siguientes personas, con el cargo o representación que se indica:

- D^a Amalia Williard Torres, Presidenta, por delegación del Decano.
- D^a M^a del Mar Montoya Lirola, Coordinadora, representante del Dto. Física de los Materiales
- D. Manuel Yuste Llandres, Dto. Física de los Materiales
- D. Javier García Sanz, Dto. Física Fundamental
- D. Ignacio Zúñiga López, Dto. Física Fundamental
- D. Pedro Luis García Ybarra Dto. Física Mat. y Fluidos
- D. Manuel Arias Zugasti, Dto. Física Mat. y Fluidos
- D. José Antonio Bujalance García, Dto. Matemáticas Fundamentales
- D. Manuel Pancorbo Castro, Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias

Excusan su ausencia:

- D. Vicente Javier Arias Gómez, representante de estudiantes
- D. Joaquín Sicilia Rodríguez, representante de tutores

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (16 de enero de 2013).
2. Elaboración de los informes sobre los libros de texto de las asignaturas de 1er semestre de 4º curso.
3. Informe sobre el reconocimiento de créditos de los cursos de Formación Permanente.
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas .

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (16 de enero de 2013)

Se aprueba por asentimiento.

2. Elaboración de los informes sobre los libros de texto de las asignaturas de 1er semestre de 4º curso

Toma la palabra la Coordinadora e informa de que se han recibido los informes del IUED de los libros de texto de las asignaturas que se relacionan a continuación:

- *Física de Fluidos*
- *Física del Estado Sólido*
- *Física Nuclear y de Partículas*
- *Mecánica Cuántica*
- *Física Matemática*
- *Óptica Avanzada*
- *Biofísica*

Todos los informes son positivos. En el caso de *Física Nuclear y de Partículas* se ha evaluado también un libro de problemas, aunque este forma parte de la bibliografía complementaria. En *Física de Fluidos* sólo se ha evaluado a partir del índice del libro, puesto que éste se encuentra en fase de redacción todavía.

La Comisión acuerda elevar informe favorable de todos los textos (ver Anexo I a este Acta).

3. Informe sobre el reconocimiento de créditos de los cursos de Formación Permanente

Toma la palabra la Presidenta e informa que hay que decidir cuántos créditos de libre configuración se pueden obtener por cursos de Matricula Abierta y de Formación de Profesorado. El Rectorado ha encuestado a los/as Directores/as de los Cursos, los cuales deciden sobre si su curso tiene o no relación directa con los Grados y, en función de esto, asignan los créditos que creen adecuados. La tarea de la Comisión es evaluar si los cursos que se proponen a consideración tienen relación directa o no con el Grado y asignar los créditos correspondientes. En este sentido, la Comisión es soberana y los informes de los/as Directores/as de los cursos son sólo orientativos.

Informa también de que, desde el Decanato se aconseja que para uniformizar los criterios se asignen 2 ECTS a los cursos que no tengan relación directa.

La Comisión estudia los informes relativos a los siguientes cursos:

- *Introducción a la Astrofísica* (se solicita relación directa con la asignatura *Astrofísica General* del Grado en Física)
- *Control de refrigeración y medio ambiente*
- *Dinámica no lineal. Caos y fractales*

Tras la deliberación la Comisión acuerda

1. Desestimar la relación directa del curso *Introducción a la Astrofísica* con la asignatura *Astrofísica General* del Grado en Física debido a que tanto el nivel del curso (iniciación) como el público al que está dirigido (licenciados, graduados o diplomados en ciencias, letras y artes) pone de manifiesto que el nivel científico del mismo no es equiparable al de la asignatura de 4º curso del Grado en Física objeto de la relación. Además el referido curso no cuenta con evaluación presencial.
2. Estimar las solicitudes de relación indirecta con el Grado en Física de los cursos arriba referidos y, habida cuenta de que ninguno de ellos tiene evaluación presencial, asignarle a cada uno un reconocimiento de 2 ECTS.

4. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos o preguntas.

En Madrid, a 24 de abril de 2013



Fdo., Manuel Pancorbo Castro
Secretario